REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1602-009-2026
Ciudad: Bogotá D.C
Fecha: febrero 20 2026

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):
REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.

CÓDIGO DEL PAA:
66200C1111

PRESUPUESTO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:
DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS $2.029.188.000.

PRESUPUESTO OFICIAL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE MERCADO:
DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS $2.029.188.000.

MODALIDAD DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

DIRECTOR:
BISMARK ANDRÉS RODRÍGUEZ FORERO

ESTRUCTURADOR:
KARENT VIVIANA GONZALEZ CALDERON
JUANITA VILLAMIZAR DURAN

ANTECEDENTES:

El área estructuradora, Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, remitió el presente proceso vía correo electrónico el 04 de febrero de 2026 con la documentación de Estudios previos, Análisis económico, Formatos de especificaciones técnicas y anexos relevantes para el trámite, con el fin de solicitar la revisión y concepto por parte del Grupo de Estadísticas y Análisis sectorial. Siendo así, el proceso fue asignado para revisión el 05 de febrero de 2026, producto de esta revisión, se remitieron observaciones en la misma fecha, las cuales fueron atendidas por el área el 09 de febrero de 2026. No obstante, el área allegó la subsanación del PAA con los ajustes en objeto, modalidad de contratación y respaldo presupuestal el 19 de febrero de 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Aeronáutica Civil, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1326 de 1998 y el Decreto 3083 de 2007, reglamentarios de la Ley 336 de 1996 (Estatuto Nacional de Transporte), prioriza la seguridad, comodidad y accesibilidad en la operación del transporte aéreo. Estas normas establecen que la protección de los usuarios constituye una prioridad esencial del sistema de transporte, y que el Estado debe regular y vigilar su adecuada prestación.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), el Gobierno Nacional ha impulsado el mejoramiento de la infraestructura regional, entre ellas los aeropuertos no concesionados, como parte de los esfuerzos para fortalecer la conectividad, la eficiencia y la seguridad operacional. En este contexto, la Aeronáutica Civil identificó la necesidad de intervenir la pista 03-21 del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, debido al deterioro de la carpeta asfáltica, y realizar obras de mejoramiento de franjas de seguridad y estabilización de suelos, para garantizar condiciones óptimas de operación bajo los lineamientos de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y la normatividad técnica vigente.

El Aeropuerto Internacional Camilo Daza está ubicado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia y es conocido con las siglas SKCC según la OACI y CUC según la IATA, cuenta con dos pistas cruzadas debido a que se encuentra en una zona de vientos cruzados. Este aeropuerto tiene una actividad moderada de transporte de carga y pasajeros, realizando vuelos a diferentes destinos al interior del país.

Diagnóstico del lado aire – Pista 03-21

Estado de pista: El contratista de consultoría en el diagnóstico realizado establece que presenta mayor deterioro el área de pavimento del carril derecho en comparación con el carril izquierdo. Ppiel de cocodrilo, fisuras longitudinales, fisuras transversales, las cuales se presentan a lo largo de la pista, con mayor severidad en los primeros 480 m de la cabecera 21 y en los primeros 360 metros de la cabecera 03, en un ancho de vista que varía entre 10 y 18 metros a ambos lados del eje de pista. Así mismo en las franjas de seguridad, rocería, mantenimiento , entre otros.












Tomado de: Estudios previos proceso 56200C1095 (Imágenes referencia)

Siendo así, la entidad ha celebrado el Contrato de obra No. 25001321 H4, cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, se encuentra alineado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad específicamente al objetivo de lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodal, para que cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

Derivado de la ejecución de dicha obra, se identifica la necesidad de contratar una interventoría integral, con el fin de ejercer el seguimiento, monitoreo, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero y ambiental sobre las actividades del contrato de obra. Esta interventoría deberá garantizar que la ejecución cumpla con las especificaciones establecidas, los plazos previstos y los niveles de calidad requeridos, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que establece la obligación de contratar interventorías independientes para los contratos de obra pública. De esta manera, la Aeronáutica Civil asegura la transparencia y eficiencia en la gestión contractual, contribuyendo a la preservación del patrimonio público y al cumplimiento de su misión institucional de velar por la seguridad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura aeroportuaria del país.

De acuerdo con los requisitos legales, técnicos y administrativos, la AEROCIVIL encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso de selección para ejecutar el contrato que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA**,** toda vez que, se requiere realizar el seguimiento, vigilancia, revisión y control al contrato de obra que tiene como alcance realizar la rehabilitación de la pista 03-21, mejoramiento de las franjas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria lado aire del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta.

Con este proyecto se le da cumplimiento a uno de los propósitos de la Entidad el cual es preservar y mejorar el patrimonio público, realizando las actividades de interventoría a las actividades de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, siguiendo lo señalado en los Reglamentos Aeronáuticos de colombiano (RAC), normas técnicas de ingeniería, manual de contratación de la Aerocivil y normatividad en contratación pública vigente.

ANALISIS DEL SECTOR:

Los estudios previos realizados por el área Estructuradora de este proceso han desarrollado un documento que proporciona información de acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en noviembre de 2025 15 de los 18 subsectores registraron variación anual positiva en los ingresos nominales frente a noviembre de 2024, mientras que 7 subsectores aumentaron el personal ocupado y el 100% presentó incrementos en los salarios. Entre los mayores crecimientos en ingresos se destacaron Actividades de edición (26,3%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (20,7%) y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (13,9%). En contraste, los mayores descensos en ingresos se observaron en Call center (-9,9%), Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (-4,0%) y Programación y transmisión, agencias de noticias (-3,6%). En lo corrido del año (enero–noviembre 2025), 17 de los 18 subsectores presentaron crecimiento en ingresos y todos registraron aumentos salariales. La operación estadística contó con una muestra de 1.974 empresas, una cobertura del 96,6% y una tasa

de imputación del 3,4%, lo que respalda la calidad y representatividad de los resultados. En conjunto, el informe evidencia un sector servicios con dinámica mayoritariamente expansiva, aunque con comportamientos diferenciados por subsector.
Ahora bien, en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto Adicionalmente, la variación del Producto Interno Bruto (PIB), que, en 2024, registró un crecimiento anual de aproximadamente 1,6 %–1,7 % respecto a 2023, reflejando la moderada expansión de la economía nacional tras periodos de desaceleración, con un repunte hasta 2,1 %–2,7 % interanual en trimestres de 2025, según cifras oficiales del DANE y proyecciones de analistas económicos. El sector de servicios continúa siendo el principal motor de la actividad económica, con una participación de alrededor del 56,9 % del PIB, mientras que la construcción representa cerca del 10 % del producto, marcando el nivel de dinamismo de la inversión en infraestructura y bienes inmuebles. Este perfil estructural de la economía es determinante para los mercados asociados a la operación y mantenimiento de activos físicos en edificaciones: el dinamismo del PIB en los sectores vinculados al comercio, servicios, construcción y bienes raíces incide directamente en la demanda de servicios especializados, como los de mantenimiento de ascensores, al influir en la ocupación, uso y renovación de edificios residenciales y comerciales, así como en las decisiones de inversión en mantenimiento preventivo y correctivo que garantizan la continuidad operativa y la seguridad en el parque edificado.

Por otro lado, sobre en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con la información de noviembre de 2025 la variación anual del índice se ubicó alrededor del 9 %, mientras que la variación mensual se situó en un rango cercano al 0,4 % – 0,6 %, y la variación acumulada en el año superó el 7%. Los mayores incrementos se concentran en los grupos de servicios y alojamiento, agua, electricidad y gas, cuyas variaciones anuales se mantienen por encima o muy próximas al promedio nacional, evidenciando presiones sostenidas sobre los costos asociados a la operación y funcionamiento de edificaciones. Este comportamiento inflacionario refleja un entorno de ajuste permanente en los costos de mano de obra, insumos técnicos y servicios complementarios, lo cual incide directamente en la estructura de costos y en la sostenibilidad económica de los sectores que desarrollan actividades técnicas recurrentes, intensivas en servicios y con requerimientos de continuidad operativa. En consecuencia, la evolución del IPC se consolida como un insumo clave para el análisis sectorial y la definición de condiciones económicas en procesos asociados a este tipo de actividades.

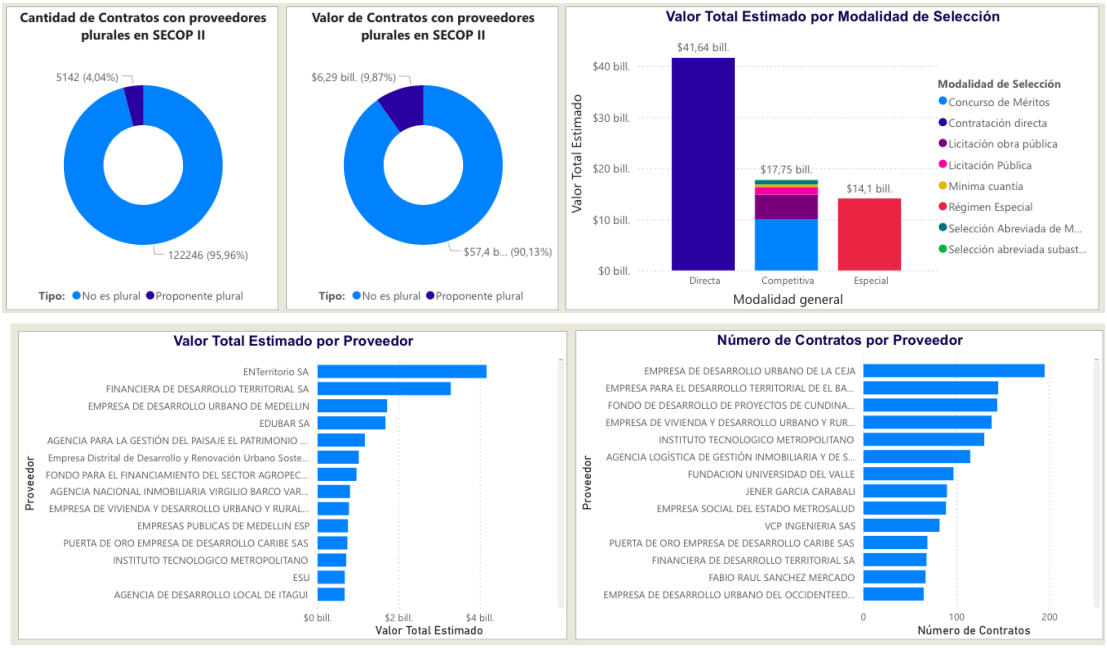
ESTUDIO DE MERCADO:

El análisis de mercado realizado para el presente proceso tiene como objetivo establecer las condiciones de la Oferta y la demanda, permitiendo identificar las tendencias y evaluar los costos en el sector, permitiendo establecer un presupuesto conforme condiciones técnicas solicitadas y bajo los principios de economía, promoción de competencia, eficiencia y manejo del riesgo.

Estudio de la Oferta

La oferta analizada corresponde a las empresas dedicadas a la consultoría e interventoría, consideradas la industria del conocimiento dentro del sector de la infraestructura, por su papel esencial en la planeación, diseño y control de obras de ingeniería. Estas firmas aportan conocimiento técnico especializado, juicio independiente y experiencia, garantizando objetividad en la toma de decisiones y calidad en la ejecución de los proyectos. Su labor, según la Cámara Colombiana de Infraestructura, es fundamental para optimizar recursos y prevenir sobrecostos o retrasos, manteniendo siempre su independencia frente a intereses externos.

La caracterización del sector se realizó con información del SECOP I y II, empleando la nomenclatura UNSPSC, conforme a la Guía de Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente y empelando el Modelo de Abastecimiento estratégico.



Tomado de: Estudios previos proceso 66200C1111

El análisis realizado en las plataformas SECOP I y SECOP II para el periodo 2017–2025 identificó un total de 356 contratos asociados a los códigos UNSPSC definidos para el presente proceso, con una participación de 48 proveedores registrados a nivel nacional y 3 proveedores extranjeros. El valor total contratado supera los $210.000 millones, evidenciando una dinámica activa en el mercado de consultoría e interventoría. De acuerdo con los registros, las modalidades más empleadas han sido el concurso de méritos (62%) y la licitación pública (28%), seguidas por contratación directa (10%), reflejando un alto nivel de competencia y pluralidad de oferentes. En términos de origen, el 95% de los contratos corresponden a empresas nacionales, consolidando una base sólida de participación local para los procesos de selección de la Aeronáutica Civil.

Identificación MiPymes

El área ejecutora establece en los estudios previos que: *"(…) De acuerdo con el documento de Colombia Compra Eficiente, con el título "ESTUDIO DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES ESCOGIDOS EN FAVOR DE LAS MIPYME Y LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN LOS DOCUMENTOS TIPO PARA PROYECTOS DE INTERVENTORÌA DE OBRA PÙBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE", se concluye lo siguiente: "La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta el estudio del sector para determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales y los puntajes adicionales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres, en los documentos tipo para proyectos de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte.*

Con este estudio se cumple la reglamentación establecida en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, al explicarse de manera clara y precisa las razones que sustentan la escogencia de unos requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres y los motivos por los que se excluyeron otros. Así mismo, se expone la justificación de la decisión de incorporar en los documentos tipo sobre los cuales recae el estudio puntajes adicionales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres. Por último, se demuestra que la elección de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se realizó con base en un estudio objetivo en el marco de un análisis de la información financiera de las empresas de este sector, a partir de la cual se determinó la viabilidad de establecer índices de capacidad financiera y organizacional más flexibles en favor de las Mipyme." Por lo tanto, la Entidad acoge el análisis de Colombia Compra Eficiente con relación a Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres. (…)"

Análisis demanda

La Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (DIAA) desarrolló una búsqueda de contratos similares al presente proceso, celebrados con la AEROCIVIL en los últimos años:

CLASE DE PROCESO	NUMERO PROCESO	OBJETO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL (Valor CDP) $COP
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	22001051 H3	26000C0438 REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$318.202.397
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	22001197 H3	26200C1535 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO EL DORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$ 499.192.994
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	23001211 H3	36200C1308 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL CONST CALLE RODAJE, MEJOR DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMIN E INSTA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS DE AYUDAS VISUALES DEL ATO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF)	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$ 4.095.921.000
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	23001309 H3	36200CO102 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE CANALES, FRNAJAS DE SEGURIDAD, AYUDAS VISUALES; Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO YARIGUIES, DE BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$2.962.080.046
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	23001167 H3	36200C1520 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE; INCLUYENDO AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO EL ALCARAVÁN DE YOPAL, CASANARE	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$1.716.563.100
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	24001359 h3	46200C1574 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES, ILUMINCAION PERIMETRAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTIZO	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$1.431.060.918
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	24001301 H3	46200C1468 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$3.135.635.851
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	24001300 H3	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$1.552.216.628
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	24001375 H3	46200C0590 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$5.095.580.000
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	25000713 H3	56200C1097 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	$ 986.902.417

Tomado de: Estudios previos proceso 66200C1111

El área establece como resultado del estudio de la demanda realizado, se encuentra, una demanda persistente en la contratación de servicios relacionados a la interventoría en la AEROCIVIL y en entidades públicas de distinto orden, a través del SECOP. De acuerdo con lo revisado, la oferta continúa siendo superior con la demanda de prestación de servicio de interventoría; lo que permite deducir que habrá una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

Por otro lado, la AEROCIVIL a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, plataforma electrónica SECOP II, tomo una muestra de procesos con objetos similares bajo la modalidad de concurso de méritos, que publicaron varias entidades públicas, entre las cuales se encuentran: INVIAS, Alcaldía del Distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, entre otros.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR DEL CONTRATO
VIGENCIA 2025				
Invias	CMA-DEO-SVR-057-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CAUCA - CRIC	Concurso de méritos abierto	$1.962.949.232
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI-CMA-001-2025	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Concurso de méritos abierto	$ 1.480.084.420
VIGENCIA 2024				
Invias	CMA-DEO-SGI-051-2024	INTERVENTORIA TÉCICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO VIAS CAUCA Y NARIÑO (GUACHUGAL – IPIALES – EL ESPINO; PASTO – MOJARRAS – POPAYAN; MUNCHIQUE – EL TABLON – POPAYÁN; TIMBIO – EL HATO – EL TABLON; POPAYÁN – EL ROSARIO; MORALES – PIENDAMÓ; PIENDAMÓ – SILVIA – TOTORÓ; TIERRACRUZ – VINTONCÓ – NARANJAR; GUADALEJO – BELALCÁZAR - EL PALO; SAN ANDRES DE PISIMBALA Y TUMBICHUCUE; VARIANTE DE TIRIBÍO; JAMBALÓ – TORIBÍO; SANTANDER DE QUILICHAO – RIO DEBARATADO; CEBA.	Concurso de méritos abierto	$3.284.234.388
Municipio de Montería	CMA-SIM-028-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VIA HACIA LA CABECERA DE VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12, DE LA VÍA VILLA CIELO – BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL Y DE LA VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Concurso de méritos abierto	$3.277.176.369
Invias	CMA-DEO-SVR-069-2024	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA EL CRUCERO – BAJO CALIMA EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	Concurso de méritos abierto	$1.200.000.000
VIGENCIA 2023				
Municipio de Chiquinquirá	CM-CHIQ-004-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACÁ	Concurso de méritos abierto	$142.130.624,72
Alcaldía Municipio de Acacias	OCA-CM-012-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	Concurso de méritos abierto	$1.421.321.701

Tomado de: Estudios previos proceso 66200C1111

El área indica que, como resultado del estudio de la demanda realizado, se encuentra, una demanda persistente en la contratación de servicios de consultoría en la Aerocivil y en entidades públicas de distinto orden, a través del sistema electrónico SECOP II. De acuerdo con lo revisado; se puede esperar que habrá una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

De la misma manera, se observa que la entidad ha llevado a cabo procesos contractuales con alcances similares; por consiguiente, se toma en consideración la contratación histórica dentro de la estimación del presupuesto oficial calculado para el presente proceso es consistente conforme el estudio de oferta evidenciado.

ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL

- **Contratación Histórica**

De acuerdo con los mecanismos establecidos en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector (Versión 02 del 24 de junio de 2022) para la realización de estudios de precios de mercado, se identificaron diversas categorías profesionales, abarcando desde especialistas y profesionales hasta personal técnico y de apoyo necesarios para la ejecución de labores de interventoría y consultoría en proyectos de infraestructura aeroportuaria. Se procedió a calcular los honorarios mensuales del personal mediante un análisis estadístico descriptivo de los salarios registrados en los contratos de Aerocivil, permitiendo determinar las remuneraciones correspondientes para cada categoría profesional. Este apartado incluyó el ejercicio de revisión e indexación a partir del Índice de Precios al Consumidor -IPC- de los siguientes procesos contractuales:

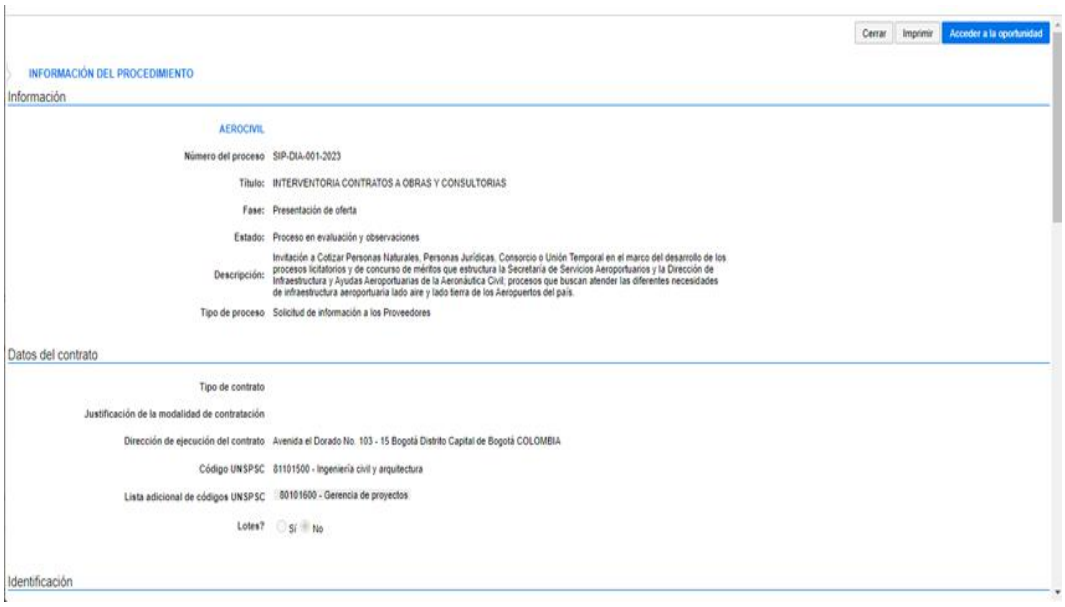
No. CONTRATO	OBJETO
CONTRATO 20001219 H3 DE 2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO, BOGOTA.
CONTRATO 19001424 H3 DE 2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL REHABILITACIÓN SEI Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ÁREAS LADO TIERRA Y AIRE AEROPUERTO GUAYMARAL
CONTRATO 20001142 H3 DE 2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.
CONTRATO 20001129 H3 DE 2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD, MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y MANTO. LADO AIRE TIERRA DEL AEROPUERTO CRAVO NORTE, ARAUCA.
CONTRATO 200001151 H4 DE 2000	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE Y MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE TUMACO, NARIÑO.

- **Cotizaciones**

Número del proceso: SIP-DIA-001-2023 - **Título:** Interventoría contratos a obras y Consultorías.
Descripción: Invitación a Cotizar Personas Naturales, Personas Jurídicas, Consorcio o Unión Temporal en el marco del desarrollo de los procesos licitatorios y de concurso de méritos que estructura la Secretaría de Servicios Aeroportuarios y la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Aeronáutica Civil; procesos que buscan atender las diferentes necesidades de infraestructura aeroportuaria lado aire y lado tierra de los Aeropuertos del país.

Respecto a la solicitud realizada en la plataforma SECOP II , se presentaron cotización de dos (2) empresas, WSP CONSULTORES y INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS, generada a través de la consulta de información a proveedores en SECOP II, bajo el número SIP-VIA001-2023.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	AEROCIVIL	SIP-DIA-001-2023	INTERVENTORIA CONTRATOS A OBRAS Y CONSULTORIAS	Estimate Phase	31/05/2023 10:51 AM (UTC -5 horas)	9/06/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle



Tomado de: Estudios previos proceso 46200C1330

- **Precios Referencia entidades Estatales**

Se tomaron los valores en la tabla de honorarios de personal técnico de las siguientes Entidades:

- INVIAS: Valores del proceso identificado como “CMA-DEO-SVR-034-2023
  - Registro de Análisis de Precios Unitarios
- Agencia Nacional de Infraestructura: PROYECTO CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD (TÉCNICA, ECONÓMICA, ANIFINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, PREDIAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) PARA REALIZAR LA DEFINICIÓN DE LA ALTERNATIVA QUE PERMITA LA REACTIVACIÓN Y OPERACIÓN DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACIFICO

De manera simultánea, la DIAA realizó un estudio sobre el factor multiplicador que debe aplicarse en los contratos de consultoría e interventoría. Este factor se utiliza para calcular la remuneración del contrato, abarcando los costos directos por salarios, prestaciones de seguridad social, gastos generales de administración, el factor de localización de Aerocivil, gastos no reembolsables y honorarios.

Para el proceso objeto de estudio, considerando los costos adicionales por Localización, estimaron un valor por Factor multiplicador de 2.10 y el cual será considerado en los cálculos de la estimación presupuestal.

FORMATO - DISCRIMINACION FACTOR MULTIPLICADOR		
1	**SALARIO ORDINARIO**	
1.1	Salario basico	100.00%
	SUBTOTAL 1 - SALARIO ORDINARIO	**100.00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**	
2.1	Prima mensual	8.33%
2.2	Cesantía mensual	8.33%
2.3	Intereses de cesantías	1.00%
2.4	Arl	6.96%
2.5	Salud	8.00%
2.6	Pensión	12.00%
2.7	SENA	2.00%
2.8	ICBF	3.00%
2.9	Caja de Compensacion Familiar	4.00%
2.10	Vacaciones anuales	4.17%
2.11	Dotación	0.24%
	SUBTOTAL 2 - PRESTACIONES SOCIALES	**58.00%**
3	**COSTOS INDIRECTOS**	
	GASTOS LEGALES Y DE ADMINISTRACION	
3.1	Vigilancia y aseo	3.00%
3.2	Arriendos oficinas	6.00%
3.3	Servicios públicos	2.00%
3.4	Mantenimiento y operación de oficinas	3.00%
3.5	Gastos de perfecccionamiento legales y bancarios	3.00%
3.6	Sistematización y Administración	4.00%
3.7	Capacitación personal	2.00%
3.8	Personal administrativo no facturable	4.00%
3.9	Gastos adicionales por localización del proyecto	0.00%
	Otros gastos no reembolsables	
3.10	Seguros e Impuestos	4.00%
3.11	Relaciones públicas y Gastos de representación	1.00%
3.12	Auxilios varios	1.00%
3.13	Asesoría legal permanente (responsabilidad civil, penal, laboral, etc.)	3.00%
3.14	Costo capital de trabajo	1.33%
	SUBTOTAL 3 - COSTOS INDIRECTOS	**37.30%**
4	**CARGO POR HONORARIOS**	15.00%
	SUBTOTAL 4 - HONORARIOS	**15.00%**
5	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**2.10**

Tomado de: Anexo – estudio de mercado proceso 66200C1111

Análisis Estadístico

Una vez ordenada matricialmente toda la información sujeta del análisis, el área estructuradora inicia con el cálculo de la media aritmética, para posteriormente realizar un proceso de determinación de un rango de confianza para la muestra de datos, con el fin de establecer los limites inferiores y superiores a partir del cálculo de la desviación estándar para cada uno de los ítems analizados. Esta última medida estadística, facilita la interpretación de la variabilidad de un conjunto de datos respecto a su promedio.
A continuación, se presenta un extracto de la matriz desarrollada por la DIAA, donde se reflejan los valores estimados finales para los honorarios de los perfiles profesionales incluidos en el estudio de mercado.

En este punto, una vez obtenidos los valores de referencia del estudio de mercado realizado, se calcula el presupuesto requerido en relación con el personal demandado para el presente proceso de consultoría, tomando como base el plan de cargas correspondiente. Como parte de este ejercicio, se efectuó la actualización de los costos unitarios asociados a los honorarios mensuales de cada perfil, aplicando la indexación de todos los datos de la matriz con el IPC vigente al 31 de diciembre de 2025, equivalente al 5,1%. Con estas actualizaciones, los valores totales de la estimación presupuestal se consolidan a continuación, seguidos del detalle del presupuesto total estimado.

PERFIL / CONTRATO	MEDIA Y DESVIACION ESTANDAR DE S		ASUMIENDO QUE LOS DATOS HISTO DISTRIBU QUE AL DATOS SE UNA DES ACIÓN	N UNA SE SABE DE LOS	MUESTRA "DEPURADA" DONDE SOLO SE HAN TOMADO TODOS AQUELLOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN A DOS DESVIACIONES ESTANDAR DE LA MEDIA ABARCANDO EL 95%										
AÑO	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR	RANGO INFERIOR # DESVIACIONES ESTANDAR	RANGO SUPERIOR # DESVIACIONES ESTANDAR	CONTRATO 20001219 H3 DE 2020 REALIZAR LA	CONTRATO 19001424 H3 DE 2019 INTERVENTORÍA	CONTRATO 20001142 H3 DE 2020 REALIZAR LA	CONTRATO 20001129 H3 DE 2020 REALIZAR LA	CONTRATO 200001151 H4 DE 2000 REALIZAR LA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	INVIAS APUS	CMA-DEO-SVR-034-2023 INVIAS	ANI - PROYECTO CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA	VALOR DEL SALARIO AÑO 31 dic 20253
PERSONAL PROFESIONAL			1	1											6
DIRECTOR DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	$ 11.841.860,70	$ 2.805.227,57	$ 9.036.633,13	$ 14.647.088,27	$ 11.548.743,00	$ 11.734.679,00	$ 14.435.927,00	$ 10.826.946,00		$ 14.108.120,00	$ 10.503.694,00	$ 11.199.282,00			$ 12.000.000
COORDINADOR DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	$ 10.416.981,33	$ 2.759.014,74	$ 7.657.966,59	$ 13.175.996,08						$ 10.260.451,00	$ 7.739.564,00				$ 9.000.000
RESIDENTE DE INTERVENTORIA/ARQUITECTURA	$ 6.803.466,63	$ 1.139.178,58	$ 5.664.288,04	$ 7.942.645,21	$ 7.217.964,00	$ 5.867.338,00		$ 7.217.964,00		$ 7.695.338,00	$ 6.081.086,00		$ 6.633.912,00		$ 7.000.000
INGENIERO AMBIENTAL	$ 6.423.987,75	$ 961.191,92	$ 5.462.795,83	$ 7.385.179,67	$ 7.217.964,00		$ 6.929.246,00	$ 6.496.167,00							$ 7.000.000
RESIDENTE SST SISO INTERVENTORIA	$ 5.527.258,40	$ 1.547.993,05	$ 3.979.265,35	$ 7.075.251,45			$ 6.351.808,00	$ 6.496.167,00		$ 6.412.782,00	$ 5.528.260,00				$ 6.000.000
PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.657.253,00	$ 700.003,79	$ 4.957.249,21	$ 6.357.256,79							$ 5.528.260,00		$ 5.030.717,00		$ 5.000.000
INGENIERO DE APOYO	$ 5.396.785,83	$ 1.592.320,60	$ 3.804.465,23	$ 6.989.106,44	$ 5.052.574,00		$ 4.763.855,00			$ 5.130.225,00	$ 4.422.608,00		$ 4.422.608,00		$ 5.000.000
INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 4.757.003,75	$ 387.426,08	$ 4.369.577,67	$ 5.144.429,83	$ 5.052.574,00					$ 5.130.225,00	$ 4.422.608,00		$ 4.422.608,00		$ 5.000.000
INSPECTOR SOCIAL	$ 4.267.836,25	$ 812.883,55	$ 3.474.952,70	$ 5.100.719,80							$ 4.422.608,00		$ 4.422.608,00		$ 4.000.000
PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	$ 5.970.521,00	$ 625.451,50	$ 5.345.069,50	$ 6.595.972,50						$ 6.412.782,00	$ 5.528.260,00				$ 6.000.000
ESPECIALISTA BIM	$ 8.622.377,80	$ 1.912.472,36	$ 6.709.905,44	$ 10.534.850,16	$ 8.661.557,00					$ 7.695.338,00		$ 9.490.917,00			$ 9.000.000
ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 8.806.477,50	$ 1.120.730,95	$ 7.685.746,55	$ 9.927.208,45							$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00	$ 9.522.354,00	$ 9.000.000
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 8.921.791,10	$ 1.628.039,44	$ 7.293.751,66	$ 10.549.830,54		$ 7.334.172,00	$ 8.661.557,00	$ 7.578.863,00		$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 8.921.791,10	$ 1.628.039,44	$ 7.293.751,66	$ 10.549.830,54		$ 7.334.172,00	$ 8.661.557,00	$ 7.578.863,00		$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA VIAS Y PAVIMENTOS	$ 9.143.185,00	$ 1.558.975,56	$ 7.584.209,44	$ 10.702.160,56			$ 8.661.557,00			$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGÍA	$ 8.921.791,10	$ 1.628.039,44	$ 7.293.751,66	$ 10.549.830,54		$ 7.334.172,00	$ 8.661.557,00	$ 7.578.863,00		$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	$ 8.921.791,10	$ 1.628.039,44	$ 7.293.751,66	$ 10.549.830,54		$ 7.334.172,00	$ 8.661.557,00	$ 7.578.863,00		$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA ELECTRICO	$ 9.083.250,33	$ 1.480.263,99	$ 7.602.986,35	$ 10.563.514,32						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA MECÁNICO	$ 9.083.250,33	$ 1.480.263,99	$ 7.602.986,35	$ 10.563.514,32						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA ELECTRICO	$ 8.775.535,43	$ 1.577.594,31	$ 7.197.941,12	$ 10.353.129,74		$ 7.334.172,00				$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 9.435.463,57	$ 1.641.451,71	$ 7.794.011,86	$ 11.076.915,28						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA AEROPORTUARIO AERONAUTICO O AEROPISTAS	$ 9.801.908,14	$ 2.083.201,89	$ 7.718.706,25	$ 11.885.110,04	$ 11.548.743,00						$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00	$ 11.182.991,00	$ 10.000.000
ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	$ 8.918.234,71	$ 1.530.066,70	$ 7.388.168,01	$ 10.448.301,41	$ 8.661.557,00					$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA PREDIAL O CATASTRAL	$ 8.774.097,40	$ 1.774.510,82	$ 6.999.586,58	$ 10.548.608,22							$ 8.845.216,00	$ 9.490.917,00	$ 7.938.581,00		$ 9.000.000
ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO	$ 9.433.066,00	$ 1.349.516,33	$ 8.083.549,67	$ 10.782.582,33						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00			$ 9.000.000
ESPECIALISTA MECÁNICO	$ 9.433.066,00	$ 1.349.516,33	$ 8.083.549,67	$ 10.782.582,33						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00			$ 9.000.000
ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	$ 9.433.066,00	$ 1.349.516,33	$ 8.083.549,67	$ 10.782.582,33						$ 10.260.451,00	$ 8.292.390,00	$ 9.490.917,00			$ 9.000.000
PERSONAL TECNICO															
DIBUJANTE	$ 3.337.300,00	$ 500.507,19	$ 2.836.792,81	$ 3.837.807,19							$ 3.316.956,00	$ 2.847.275,00			$ 3.000.000
INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 3.290.055,25	$ 1.043.721,05	$ 2.246.334,20	$ 4.333.776,30	$ 4.330.778,00					$ 3.847.669,00		$ 3.037.094,00			$ 4.000.000
TOPÓGRAFO	$ 3.943.004,50	$ 515.976,99	$ 3.427.027,51	$ 4.458.981,49	$ 4.330.778,00	$ 3.535.784,00		$ 3.608.982,00		$ 3.847.669,00	$ 3.869.782,00				$ 4.000.000
LABORATORISTA	$ 4.330.778,00	$ -	$ 4.330.778,00	$ 4.330.778,00	$ 4.330.778,00										$ 4.000.000
LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.887.185,00	$ -	$ 2.887.185,00	$ 2.887.185,00	$ 2.887.185,00										$ 3.000.000,00
INSPECTOR SISOMA	$ 3.064.345,00	$ -	$ 3.064.345,00	$ 3.064.345,00		$ 3.064.345,00									$ 3.000.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO															
CADENERO 1	$ 1.877.171,00	$ 290.591,34	$ 1.586.579,66	$ 2.167.762,34	$ 2.165.389,00		$ 1.732.311,00	$ 1.587.952,00	$ 1.876.670,00	$ 1.923.834,00					$ 2.000.000,00
CADENERO 2	$ 1.835.925,57	$ 310.483,24	$ 1.525.442,33	$ 2.146.408,81		$ 1.532.172,00	$ 1.732.311,00	$ 1.587.952,00	$ 1.587.952,00	$ 1.923.834,00					$ 2.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO															
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.284.451,00	$ 432.615,49	$ 1.851.835,51	$ 2.717.066,49	$ 2.165.389,00					$ 1.923.834,00					$ 2.000.000,00
OTROS COSTOS															
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y															
ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 ,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO E INSUMOS PARA	$ 8.685.276,60	$ 2.063.981,25	$ 6.621.295,35	$ 10.749.257,85	$ 10.105.150,00		$ 9.383.352,00	$ 7.217.964,00							$ 9.000.000,00
ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y/O DE GEOREFERENCIACIÓN.	$ 5.009.063,20	$ 1.739.729,75	$ 3.269.333,45	$ 6.748.792,95		$ 3.535.784,00	$ 4.330.778,00	$ 6.496.167,00	$ 3.464.623,00						$ 4.000.000,00
BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA ENSAYOS E INFORMES DE LABORATORIO	$ 12.306.325,75	$ 8.844.787,52	$ 3.461.538,23	$ 21.151.113,27	$ 6.135.269,00		$ 11.548.743,00	$ 6.496.167,00							$ 8.000.000,00
INSUMOS PARA OFICINA COMUNICACIONES, SISTEMAS, DOTACIONES, EDICION DE INFORMES, PLANOS, MEDIO MAGNETICO	$ 2.887.185,67	$ 1.250.187,92	$ 1.636.997,74	$ 4.137.373,59	$ 3.608.982,00		$ 3.608.982,00								$ 4.000.000,00

Tomado de: Muestra Matriz Análisis de mercado para Consultorías - DIAA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF).

PRESUPUESTO OFICIAL

CONCURSO DE MERITOS No:
FECHA:
PROPONENTE:

PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	DESCRIPCION	CANT	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	F.M	SALARIO	TOTAL COSTOS
	FASE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO						
1	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	6,00	50,00%	2,10	$ 12.000.000,00	$ 75.600.000,00
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	6,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 88.200.000,00
1.3	RESIDENTE AMBIENTAL	1	6,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 88.200.000,00
1.4	COORDINADOR DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	1	6,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 56.700.000,00
1.5	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1	6,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 56.700.000,00
1.6	INGENIERO DE APOYO	1	6,00	50,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 31.500.000,00
1.7	ANTROPOLOGO Y/O ARQUEOLOGO	1	6,00	50,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 44.100.000,00
1.8	PROFESIONAL SOCIAL	1	6,00	50,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 31.500.000,00
	PERSONAL TECNICO						
1.9	INSPECTOR INTERVENTORIA	1	6,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 25.200.000,00
1.10	INSPECTOR SISOMA	1	6,00	50,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 18.900.000,00
1.11	TOPÓGRAFO	1	6,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 25.200.000,00
	PERSOANL AUXILIAR TÉCNICO						
1.12	CADENERO 1	1	6,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 12.600.000,00
1.13	CADENERO 2	1	6,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 12.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO							**$ 567.000.000,00**
2	**FASE MEJORAMIENTO DE PISTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
2.1	**ETAPA PRECONSTRUCCIÓN**						
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL						
2.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 12.000.000,00	$ 25.200.000,00
2.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	2,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 29.400.000,00
2.1.3	RESIDENTE AMBIENTAL	1	2,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 29.400.000,00
2.1.4	ESPECIALISTA VIAS Y/O PAVIMENTOS	1	2,00	100,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 37.800.000,00
2.1.5	COORDINADOR DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 18.900.000,00
2.1.6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	2,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 18.900.000,00
2.1.7	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 18.900.000,00
2.1.8	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	1	2,00	100,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 37.800.000,00
2.1.9	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGÍA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 18.900.000,00
2.1.10	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1	2,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 18.900.000,00
2.1.11	ESPECIALISTA ELECTRICO	1	2,00	100,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 37.800.000,00
2.1.12	INGENIERO DE APOYO	1	2,00	50,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 10.500.000,00
2.1.13	ANTROPOLOGO Y/O ARQUEOLOGO	1	2,00	50,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 14.700.000,00
2.1.14	PROFESIONAL SOCIAL	1	2,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 8.400.000,00
	PERSONAL TECNICO						
2.1.15	INSPECTOR INTERVENTORIA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 8.400.000,00
2.1.16	INSPECTOR SISOMA	1	2,00	50,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 6.300.000,00
2.1.17	TOPÓGRAFO	1	2,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 8.400.000,00
	PERSOANL AUXILIAR TÉCNICO						
2.1.18	CADENERO 1	1	2,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 4.200.000,00
2.1.19	CADENERO 2	1	2,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS ETAPA PRECONSTRUCCIÓN							**$ 357.000.000,00**
2.2	**ETAPA CONSTRUCCIÓN**						
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL						
2.2.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 11.000.000,00	$ 46.200.000,00
2.2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	4,00	100,00%	2,10	$ 6.000.000,00	$ 50.400.000,00
2.2.3	RESIDENTE AMBIENTAL	1	4,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 58.800.000,00
2.2.4	ESPECIALISTA VIAS Y/O PAVIMENTOS	1	4,00	100,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 67.200.000,00
2.2.5	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 37.800.000,00
2.2.6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	4,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 33.600.000,00
2.2.7	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 33.600.000,00
2.2.8	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	1	4,00	100,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 67.200.000,00
2.2.9	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGÍA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 33.600.000,00
2.2.10	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1	4,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 33.600.000,00
2.2.11	ESPECIALISTA ELECTRICO	1	4,00	100,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 75.600.000,00
2.2.12	INGENIERO DE APOYO	1	4,00	50,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 21.000.000,00
2.2.13	ANTROPOLOGO Y/O ARQUEOLOGO	1	4,00	50,00%	2,10	$ 6.000.000,00	$ 25.200.000,00
2.2.14	PROFESIONAL SOCIAL	1	4,00	50,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 21.000.000,00
	PERSONAL TECNICO						
2.2.15	INSPECTOR INTERVENTORIA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 16.800.000,00
2.2.16	INSPECTOR SISOMA	1	4,00	50,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 12.600.000,00
2.2.17	TOPÓGRAFO	1	4,00	50,00%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 16.800.000,00
	PERSOANL AUXILIAR TÉCNICO						
2.2.18	CADENERO 1	1	4,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 8.400.000,00
2.2.19	CADENERO 2	1	4,00	50,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 8.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS ETAPA CONSTRUCCIÓN							**$ 667.800.000,00**

Tomado de: Análisis de mercado para proceso

3	COSTOS INDIRECTOS				
Nº	DESCRIPCION	UND.	DURACIÓN MESES	VALOR	TOTAL COSTOS
3.1	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	MES	6,00	$ 4.700.000,00	$ 28.200.000,00
3.2	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO, INC. CONDUCTOR E INSUMOS) PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS.	MES	6,00	$ 7.200.000,00	$ 43.200.000,00
3.3	COMUNICACIONES, SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS	MES	6,00	$ 3.000.000,00	$ 18.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 89.400.000,00
4	GASTOS REEMBOLSABLES				
Nº	DESCRIPCION	UND.	DURACIÓN MESES	VALOR	TOTAL COSTOS
4.1	ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA (INCLUYE ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO)	SEGÚN COMPROBANTES	6,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
4.2	VIATICOS (INCLUYE TRANPOSRTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE)	SEGÚN COMPROBANTES	6,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES					$ 24.000.000,00
				SUBTOTAL COSTOS INTERVENTORÍA	$ 1.705.200.000,00
				IVA SOBRE TOTAL 19%	$ 323.988.000,00
				TOTAL INTERVENTORIA	$ 2.029.188.000,00

% Dedicación : Porcentaje promedio de dedicación de cada uno de los profesionales que se propone para la ejecución del contrato de interventoría. El porcentaje máximo de 100% esta asignado a la persona que se dedicará de tiempo completo.

Salario : Pago mensual de los profesionales de la interventoría. El contratista se obliga a pagar el salario presentado en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato de interventoría.

Factor multiplicador: Comprende las prestaciones sociales, horas extras, honorarios , demás gastos/costos indirectos y/o adicionales.

Nota 1: El Personal con dedicacion 100 % debe residir en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

Nota 2: Los proponentes no podrán modificar el detalle de los ítems No. 3,1 y 3,2, correspondiente a descripción y total costos, considerando que hacen parte del Formulario 1 - Presupuesto oficial.

Tomado de: Análisis de mercado para proceso 66200C1111

PRESUPUESTO:

DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS $2.029.188.000.

CONCEPTO:

En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 “deber de análisis de las Entidades Estatales”, en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad sobre el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa**.

NOTAS

“*Es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno*

de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia".

Notas:

1. *El presente documento constituye un elemento de revisión técnica de la estimación presupuestal, de conformidad con los insumos aportados por parte de la unidad ejecutora como responsable del proceso. En este sentido se señala que la revisión técnica aquí contenida, se fundamenta en las identificaciones establecidas por parte de la unidad ejecutora, incluidos entre otros, la modalidad de selección y el tipo de contrato. Entendiendo en este sentido, que no constituye concepto alguno con relación a la modalidad de selección cuya responsabilidad es de la unidad ejecutora.*
2. *Las cantidades consignadas en el presente documento corresponden a las identificadas por el área técnica. Cabe señalar que este concepto tiene un alcance limitado a los aspectos técnicos o evaluativos que le son propios y no implica validación, verificación ni asunción de responsabilidad respecto a la exactitud, integridad o idoneidad de dichas cantidades. La responsabilidad por la determinación y certeza de los valores mencionados corresponde exclusivamente al área técnica competente.*
3. *La validación del tiempo de ejecución del proyecto es responsabilidad exclusiva del área estructuradora, de acuerdo con la necesidad identificada y las especificaciones técnicas definidas para el proceso. En consecuencia, dicha verificación no hace parte del alcance ni de la finalidad del presente documento.*

Cordialmente,

JORGE EDUARDO VILLARREAL
Contratista Grupo GEAS
Oficina Analítica

JOSE LUIS MORA SAAVEDRA
Contratista Grupo GEAS
Oficina Analítica

ANGELA PATRICIA HERNÁNDEZ NARANJO
Contratista Grupo GEAS
Oficina Analítica

LUZAIDA DEL CARMEN GONZALEZ BELENO
Jefe Oficina de Analítica